

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 23/04/2024

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	PLANI
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	PLANIGRUPO LATAM, S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	22/04/2024
<b>HORA</b>	10:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	99.54 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	No

### ACUERDOS

Punto I. del Orden del Día. Se aprueba: (i) el informe preparado por el Presidente del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2023; (ii) el informe del Director General de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2023, acompañado del dictamen del auditor externo de la Sociedad; (iii) la opinión del Consejo de Administración de la Sociedad sobre el contenido del informe del Director General de la Sociedad, incluyendo el informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera y sobre las operaciones y actividades en las que haya intervenido el Consejo de Administración de la Sociedad, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2023; y (iv) los estados financieros auditados de la Sociedad, dictaminados sin salvedades por los auditores externos, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2023. Se ratifican todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración en representación de la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2023.

Punto II. del Orden del Día. Se toma nota que la Sociedad obtuvo una utilidad en la participación controladora de conformidad con los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2023, la cual será mantenida en la Cuenta de Utilidades Retenidas.

Punto III. del Orden del Día. Se ratifica: (i) al Presidente, a los Consejeros Patrimoniales y a los Consejeros Independientes del Consejo de Administración de la Sociedad; (ii) al Presidente y a los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad; (iii) al Secretario No Miembro del Consejo de Administración de la Sociedad. Se hace constar que, conforme a la información proporcionada a la Asamblea, las personas ratificadas como Consejeros Independientes cumplen con los requisitos de independencia establecidos en el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores.

Se resuelve que a partir de esta fecha y hasta la fecha en que se celebre la próxima Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, la Sociedad pague a todos los miembros del Consejo de Administración los siguientes emolumentos: (i) \$75,000 pesos por cada sesión del Consejo de Administración a la que asistan así como \$75,000 pesos por cada sesión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, y (ii) el pago retroactivo de dichos emolumentos a los Miembros Patrimoniales del Consejo por sus servicios prestados durante el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2023 conforme a su asistencia a cada una de dichas sesiones.

Se aprueban y se ratifican todos los actos realizados por el Consejo de Administración de la Sociedad y sus Comités, así como los actos realizados por Ricardo Arce Castellanos como Director General de la Sociedad en el legal desempeño de sus funciones durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2023.

FECHA: 23/04/2024

---

Punto IV. del Orden del Día. Se aprueba: (i) el informe del Consejo de Administración sobre los procedimientos y acuerdos relacionados con la adquisición y colocación de acciones propias correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2023 preparado en términos del artículo 56 y demás aplicables de la Ley del Mercado de Valores; (ii) que el monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar a la adquisición de acciones propias durante el ejercicio social 2024 sea hasta por un importe que no exceda la cantidad de \$140'000,000.00 M.N., misma que no excede el monto de las utilidades netas distribuibles acumuladas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.

Punto V. del Orden del Día. Se ratifica el Manual Normativo de Procedimientos aplicables a las Operaciones con Valores que realicen Consejeros, Directivos y Empleados de la Sociedad.

Punto VI. del Orden del Día. Se aprueba la terminación del Plan de Acciones y se delega en el Consejo de Administración la facultad para ejecutar dicha terminación, los convenios y acuerdos que correspondan.

Punto VII. del Orden del Día. Se designan delegados especiales de la Asamblea.

\* \* \* \* \*